

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RED SERVICES EFFICIENMENT S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que tratan sobre la periodicidad, contenido y formalidad de los informes anuales de la administración, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA RED SERVICES EFFICIENMENT S.A.**, el siguiente informe:

Entorno Económico

El ejercicio económico 2019, se desarrolló con relativa calma para la compañía pudiendo mantener su línea de Servicio de Actividades Logísticas, por lo que la operación de la empresa no se vio afectada por los constantes cambios efectuados por el Gobierno Nacional en materia económica.

Operación

COMPAÑÍA RED SERVICES EFFICIENMENT S.A., se constituyó en Junio 20 de 2018, y es una sociedad anónima constituida según las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es El Servicio Logístico.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2019, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía, para las actividades para la cual ha sido creada.

Financieros

Al cierre del ejercicio 2019, conforme aparece en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	221,176.61
Total de costos y gastos durante el ejercicio	211,862.14
15% Participación Trabajadores	1,397.17
Impuesto a la Renta Causado	5,867.26
Utilidad Económico Accionistas del Ejercicio	2,050.04

Fiscales

Durante el año 2019, se ha venido cumpliendo con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

Es importante señalar que en cumplimiento a las leyes laborales se han cancelado los beneficios contemplados por la ley a los trabajadores y no mantenemos personal mercerizado dispuesto por la ley laboral.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, 9 de Marzo del 2020

Pamela Mishel Cruzatty Arteaga
Gerente General
Suplente Representante Legal